

Doctora:
VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
 JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
 E. S. D

REFERENCIA	PROCESO ejecutivo de alimentos
DEMANDANTE	GLORIA ALEJANDRA MARIN VILLA
DEMANDADO	GUSTAVO ADOLFO SIERRA HENAO
RADICADO	05001311000520220032700
ASUNTO	RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN contra el auto proferido el 06 de julio de 2023, notificado en estado del 10 de julio de 2023

SANDRA YANETH BEDOYA ALVAREZ, abogada, identificada con la cédula de ciudadanía 1.035.868.903 de Girardota Antioquia y portadora de la tarjeta profesional de abogada 291.211 del C. S. de la J, obrando como apoderado especial del señor **GUSTAVO ADOLFO SIERRA HENAO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 71.188.613, domiciliado en el Municipio de Medellín - Antioquia; dentro del proceso de la referencia, me dirijo respetuosamente a su despacho con el fin de interponer RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN contra el auto proferido el 06 de julio de 2023, notificado en estado del 10 de julio de 2023, mediante el cual el despacho ordena comunicar la orden de embargo decretada a la empresa INVERSIONES PROMEGA S.A.S.

I. OBJETO DEL PRESENTE RECURSO:

PRINCIPAL:

REVOCAR en su integridad el auto proferido el día 06 de julio de 2023, notificado en estado del 10 de julio de la misma anualidad, mediante el cual el despacho ordena comunicar la orden de embargo decretada a la empresa INVERSIONES PROMEGA S.A.S. por cuanto en el presente asunto no es procedente debido a que mi

SANDRA YANETH BEDOYA ALVAREZ
 abogada – conciliadora
 Avaluadora de predios rurales y urbanos
 CEL. 3136276343,
 E-MAIL: - saamy2211@hotmail.com



representado ya cancelo el total de la obligación como se explicará más adelante.

Subsidiaria:

En el remoto e improbable evento en el que el despacho considere que resulta procedente la orden de embargo, solicito se acceda a la siguiente petición subsidiaria:

Le informo al despacho que el señor GUSTAVO SIERRA actualmente tiene otro hijo el joven JULIÁN ANDRÉS SIERRA CARRILLO por el que también debe de pagar cuota alimentaria; al realizar un embargo del 40% hace que mi representado se vea verdaderamente afectado para cumplir con la cuota de alimentos, hecho que haría que los menores no estén en igualdad de condiciones

Por lo anterior mente expuesto solicito al despacho de que en caso de considerarlo procedente ordene el embargo, por un porcentaje inferior, en proporción al valor adeudado y por un porcentaje razonable para que no se vaya a ver comprometido el derecho de uno de sus dos hijos y haya una igualdad

II. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DEL RECURSO

PRIMERO: El 26 de septiembre del 2022 mediante auto interlocutorio N° 61 del 2022 el despacho procedió a librar mandamiento de pago y denegó mandamiento de pago por unos conceptos y montos; el valor ordenado por el despacho para cancelar fue por la suma de \$5.367.197.50

SEGUNDO: Encontrándonos dentro del término legal se procedo a contestar la demanda, en el cual se fundamentó nuestra oposición, se presentaron excepciones, se aportaron las constancias de pago, recibo y consignación realizada a órdenes del despacho

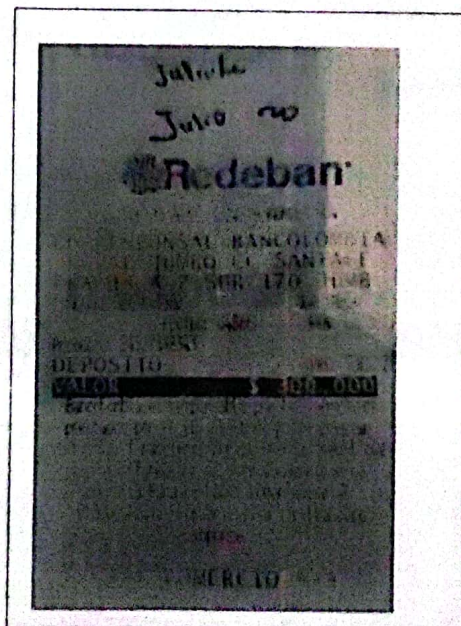
SANDRA YANETH BEDOYA ALVAREZ
abogada - conciliadora
Avaliadora de predios rurales y urbanos
CEL. 3136276343,
E-MAIL: - snamy2711@hotmail.com



Observación: se le informa al despacho que por un error involuntario al momento de unir los medios de prueba relacionados en la contestación de la demanda (al crear un solo archivo pdf) la suscrita no se percató que había quedado haciendo falta el registro civil de nacimiento del joven JULIÁN ANDRÉS SIERRA CARRILLO por lo que se procede a anexar con el presente recurso para que por favor sea tenido en cuenta y por medio de este el despacho pueda verificar que la información suministrada es verdadera

TERCERO: la parte demandada consigno a órdenes del despacho la suma de \$5.021.731 como se puede observar en el recibo de consignación de depósitos judiciales; solo se consignó ese valor debido a que el demandado aportó un recibo por valor de \$ 300.000 el 22 de julio del 2022, **suma que NO debe ser cobrada, ni sus intereses hasta a la fecha** (se anexa imagen del recibo)

Observación se le hace saber al despacho que mi cliente actualmente tiene dentro de su poder el recibo original y de requerirse se puede ser aportado al despacho



Este corresponde a la imagen N° 1 de los recibos anexos

SANDRA YANETH BEDOYA ALVAREZ
abogada - conciliadora
Avaluadora de predios rurales y urbanos
CEL. 3136276343,
E-MAIL: - ssamy2211@hotmail.com



CUARTO: solicito al despacho que sea tenida en cuenta la liquidación y el cálculo de los intereses legales del 0.5 aportada en la contestación de la demanda la cual se anexa:

CUOTAS ALIMENTARIAS					
MES	AÑO	VALOR CUOTA	ABONOS	VALOR ADEUDADO	INTERESES
Julio	2021	\$ 375.000,00	\$ 375.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Agosto		\$ 375.000,00	\$ 100.000,00	\$ 275.000,00	\$ 1.375,00
Septiembre		\$ 375.000,00	\$ 320.000,00	\$ 55.000,00	\$ 275,00
Octubre		\$ 375.000,00	\$ 379.800,00	-\$ 4.800,00	-\$ 24,00
Noviembre		\$ 375.000,00	\$ 350.000,00	\$ 25.000,00	\$ 125,00
Diciembre		\$ 375.000,00	\$ 0,00	\$ 375.000,00	\$ 1.875,00
Enero	2022	\$ 412.762,50	\$ 0,00	\$ 412.762,50	\$ 2.063,81
Febrero		\$ 412.762,50	\$ 0,00	\$ 412.762,50	\$ 2.063,81
Marzo		\$ 412.762,50	\$ 0,00	\$ 412.762,50	\$ 2.063,81
Abril		\$ 412.762,50	\$ 0,00	\$ 412.762,50	\$ 2.063,81
Mayo		\$ 412.762,50	\$ 0,00	\$ 412.762,50	\$ 2.063,81
Junio		\$ 412.762,50	\$ 0,00	\$ 412.762,50	\$ 2.063,81
Julio		\$ 412.762,50	\$ 300.000,00	\$ 112.762,50	\$ 563,81
TOTAL		\$5.139.337,50	\$1.824.800,00	\$3.314.537,50	\$16.572,69

CUOTAS ATRASADAS (SEGUNDO ACUERDO)					
MES	AÑO	VALOR CUOTA	ABONOS	VALOR ADEUDADO	INTERESES
septiembre	2021	\$ 120.200,00	\$ 0,00	\$ 120.200,00	\$ 601,00
octubre		\$ 120.200,00	\$ 120.200,00	\$ 0,00	\$ 0,00
noviembre		\$ 120.200,00	\$ 0,00	\$ 120.200,00	\$ 601,00
diciembre		\$ 120.200,00	\$ 0,00	\$ 120.200,00	\$ 601,00
enero	2022	\$ 120.200,00	\$ 0,00	\$ 120.200,00	\$ 601,00
febrero		\$ 120.200,00	\$ 0,00	\$ 120.200,00	\$ 601,00
marzo		\$ 120.200,00	\$ 0,00	\$ 120.200,00	\$ 601,00
abril		\$ 120.200,00	\$ 0,00	\$ 120.200,00	\$ 601,00
mayo		\$ 120.200,00	\$ 0,00	\$ 120.200,00	\$ 601,00
junio		\$ 120.200,00	\$ 0,00	\$ 120.200,00	\$ 601,00
julio		\$ 120.200,00	\$ 0,00	\$ 120.200,00	\$ 601,00
TOTAL		\$1.322.200,00	\$ 120.200,00	\$1.202.000,00	\$ 6.010,00

VESTUARIO					
MES	AÑO	VALOR CUOTA	ABONOS	VALOR ADEUDADO	INTERESES
Diciembre	2021	\$ 150.000,00	\$ 0,00	\$ 150.000,00	\$ 750,00
Enero	2022	\$ 165.105,00	\$ 0,00	\$ 165.105,00	\$ 825,53
Junio		\$ 165.105,00	\$ 0,00	\$ 165.105,00	\$ 825,53
TOTAL		\$ 480.210,00	\$ 0	\$ 480.210,00	\$ 2.401,05

SANDRA YANETH BEDOYA ALVAREZ
 abogada - conciliadora
 Avaluadora de predios rurales y urbanos
 CEL. 3136276343
 E-MAIL: samy2211@hotmail.com



Subtotal adeudado por cuotas alimentarias	\$3.314.537,50
Subtotal adeudado por vestuario	\$ 480.210,00
Subtotal adeudado por cuotas atrasadas (segundo acuerdo)	\$1.202.000,00
Subtotal adeudado por intereses	\$ 24.983,74
NETO ADEUDADO	\$5.021.731,24

QUINTO: pido señora juez que el proceso sea terminado por pago total de la obligación y en el remoto e improbable evento en el que el despacho considere que resulta procedente la orden de embargo y de que considere que el valor a cancelar sea diferente, solicito al despacho que realice una nueva liquidación teniendo en cuenta los valores consignados a la fecha y que esta sea puesta en conocimiento a la parte demandada antes de proceder con el embargo

OBSERVACIÓN: se le informa señora juez que el demandado realizo unos pagos por valor de \$ 570.000 desde el mes de octubre hasta el mes de enero se aclara que estos valores se consignaron aun cuando se le estaba realizando la retención por parte del anterior cajero pagador y estos valores no fueron tenidos como abono a la deuda y la parte demandante no lo informó evidenciándose nuevamente así la mala fe y el cobro de lo no debido; estos recibos se anexarán como medio fotográfico y en caso de que el despacho lo considere podrán ser aportados de manera física

1	28-oct-22	\$ 120.000,00
2	2-nov-22	\$ 50.000,00
3	23-nov-22	\$ 50.000,00
4	7-ene-23	\$ 200.000,00
5	14-ene-23	\$ 100.000,00
6	27-ene-23	\$ 50.000,00
TOTAL ABONADO		\$ 570.000

SEXTO: Adicional a lo anterior se le pone de conocimiento al despacho las consignaciones realizadas por mi representado desde el mes de julio del 2022 a la fecha para que por favor

SANDRA YANETH BEDOYA ALVAREZ
abogada - conciliadora
Avaluadora de predios rurales y urbanos
CEL. 3136276343,
E-MAIL: saamy2211@hotmail.com



sean tenidas en cuenta al momento de realizar la nueva liquidación

Nº	FECHA	MONTO	OBSERVACIÓN
1	22-jul-22	\$ 300.000,00	
2	22-ago-22	\$ 350.000,00	
3	25-ago-22	\$ 50.000,00	
4	21-sep-22	\$ 350.000,00	
5	24-sep-22	\$ 70.000,00	
6	28-oct-22	\$ 120.000,00	Estos dineros fueron consignados a pesar de que el cajero pagador ya le estaba realizando la retención por cuota alimentaria más los dineros adeudados por lo que solicito que sean tenidos cuenta como abono a la deuda
7	2-nov-22	\$ 50.000,00	
8	23-nov-22	\$ 50.000,00	
9	7-ene-23	\$ 200.000,00	
10	14-ene-23	\$ 100.000,00	
11	27-ene-23	\$ 50.000,00	
12	5-mar-23	\$ 180.000,00	
13	16-mar-23	\$ 60.000,00	
14	27-mar-23	\$ 50.000,00	
15	1-abr-23	\$ 400.000,00	
16	4-abr-23	\$ 500.000,00	
17	9-abr-23	\$ 180.000,00	
18	12-abr-23	\$ 40.000,00	
19	18-abr-23	\$ 400.000,00	
20	21-abr-23	\$ 130.000,00	
21	24-abr-23	\$ 100.000,00	
22	29-abr-23	\$ 500.000,00	
23	29-abr-23	\$ 100.000,00	
24	3-may-23	\$ 180.000,00	
25	13-may-23	\$ 70.000,00	
26	05-jun-23	\$ 180.000,00	
27	07-jul-23	\$ 180.000,00	

SANDRA YANETH BEDOYA ALVAREZ
 abogada - conciliadora
 Avaluadora de predios rurales y urbanos
 CEL. 3136276343,
 E-MAIL: saermy2211@hotmail.com



28	07-jul-23	\$46.300,00
29	07-jul-23	\$150.000,00
TOTAL		\$5.136.300,00

SÉPTIMO: Adiciona a los pagos anteriormente relacionados mi representado ha cancelado los siguientes valores por concepto de transporte de la menor los cuales pueden ser verificados con los recibos y de requerirse se puede citar a las partes para que sean interrogadas por el despacho

Se aclara que estos pagos se realizaron el 100% por parte del señor **GUSTAVO ADOLFO SIERRA** valores que deberían ser asumidos por ambos padres

N°	FECHA	VALOR
1	1-feb-23	\$ 48.000,00
2	3-feb-23	\$ 180.000,00
3	1-abr-23	\$ 105.000,00
4	21-abr-23	\$ 17.000,00
5	2-may-23	\$ 150.000,00
TOTAL		\$ 500.000,00

OCTAVO: se le informa al despacho que se radico derecho de petición ante la caja de compensación Comfama con la finalidad de que nos de claridad en cuanto a los subsidios de la menor JULIETA MARIN VILLA (el cual se anexa)

III. PETICIÓN ESPECIAL

Solicito señora juez que no se entreguen los dineros a la parte demandante hasta tanto no se especifique o se determine el valor exacto a cancelar por mi representado

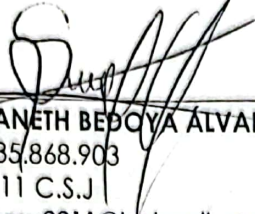
En este sentido dejo expuestos los argumentos del presente recurso, y como tal le solicito atender las peticiones invocadas en el presente escrito.

SANDRA YANETH BEDOYA ALVAREZ
 abogada – consultadora
 Avaluadora de predios rurales y urbanos
 CEL: 3136276343,
 E-MAIL: - saarmy2211@hotmail.com



IV. ANEXOS

- Registro civil de nacimiento del joven JULIÁN ANDRÉS SIERRA CARRILLO
- Recibo de pago anteriormente citados
- Constancia de consignación realizada a órdenes del juzgado en el banco agrario
- Derecho de petición


SANDRA YANETH BEDOYA ÁLVAREZ
C.C N° 1.035.868.903
T.P N° 291211 C.S.J
Correo saamy2211@hotmail.com

SANDRA YANETH BEDOYA ALVAREZ
abogada – conciliadora
Avaluadora de predios rurales y urbanos
CEL. 3136276343,
E-MAIL: - saamy2211@hotmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

53418947

NUIP 1192779368

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐	Notaría ☒	Número 24	Consulado ☐	Corregimiento ☐	Inspección de Policía ☐	Código A 4 M
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía COLOMBIA ANTIOQUIA MEDELLIN						

Datos del inscrito

Primer Apellido SIERRA		Segundo Apellido CARRILLO	
Nombre(s) JULIAN ANDRES			
Fecha de nacimiento Año 2000 Mes ENE Día 28		Sexo (en letras) MASCULINO	Grupo sanguíneo Factor RH
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección) COLOMBIA ANTIOQUIA MEDELLIN			

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos SOLICITUD VERBAL	Número certificado de nacido vivo
---	-----------------------------------

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos CARRILLO LONDOÑO JENY EDITH	
Documento de identificación (Clase y número) CEDULA DE CIUDADANIA 21.428.825	Nacionalidad COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos SIERRA HENAO GUSTAVO ADOLFO	
Documento de identificación (Clase y número) CEDULA DE CIUDADANIA 71.188.613	Nacionalidad COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos CARRILLO LONDOÑO JENY EDITH	
Documento de identificación (Clase y número) CEDULA DE CIUDADANIA 21.428.825	Firma Jenny Londoño Carrillo

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción Año 2013 Mes NOV Día 08	Nombre y firma del funcionario que autoriza JESUS OTILIO RUIZ RESTREPO
---	---

Reconocimiento paterno FIRMADO	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento JESUS OTILIO RUIZ RESTREPO
-----------------------------------	---

ESPACIO PARA NOTAS LIBRO DE VARIOS TOMO 25, FOLIO N° 065 ESTE SERIAL REEMPLAZA AL SERIAL 29233051 DEL 04 DE FEBRERO DE 2000, POR MOTIVO DE CORRECCION, YA QUE POR ERROR SE OMITIO EL PAIS DE NACIMIENTO DEL INSCRITO Y SE LE ASIGNO EL NUMERO NUIP.	
--	--

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

Julio
Septiembre 20 4
2022
V.9_50 220728 EMVCO



SEP 21 2022 12:59:28 REMIT 9.50

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
PAGAFACIL PUNTO CLAVE
CLL 27 46 70 CC PUNTO C
C.UNICO: 3007027922 TER: 90222780

RECIBO: 011050 RRN: 018400

Producto: 24527398343

TITULAR: GLORIA MARIN

DEPOSITO

APRO: 929868

VALOR \$ 350.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

25-08-22
Lonchura 3



AGO 25 2022

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS PREMIUM PLA
RA 43A 29 205 LOC 1223
C.UNICO: 3007023009 TER: HZZZZ780

RECIBO: 015422

Producto: 24527398343

TITULAR: GLORIA MARIN

DEPOSITO

APRO: 779869

VALOR \$ 50.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

Julio
Agosto 20 2



AGO 22 2022

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
PAGAFACIL PUNTO CLAVE
CLL 27 46 70 CC PUNTO C
C.UNICO: 3007027922 TER: 90222780

RECIBO: 001931

Producto: 24527398343

TITULAR: GLORIA MARIN

DEPOSITO

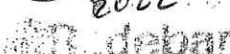
APRO: 373882

VALOR \$ 350.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

Julio
Julio 20 1



AGO 22 2022

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
PAGAFACIL PUNTO CLAVE
CLL 27 46 70 CC PUNTO C
C.UNICO: 3007027922 TER: 90222780

RECIBO: 043660

Producto: 24527398343

TITULAR: GLORIA MARIN

DEPOSITO

APRO: 373882

VALOR \$ 350.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

02/Noviembre 2022
Lonchura 7

V.9_50 220728 EMVCO



NOV 02 2022 13:30:48 REMIT 9.50

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS PREMIUM PLA
CRA 43A 29 205 LOC 1223
C.UNICO: 3007023009 TER: HZZZZ233

RECIBO: 062783 RRN: 102524

Producto: 24527398343

TITULAR: GLORIA MARIN

DEPOSITO

APRO: 747642

VALOR \$ 50.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

Julio
28-10-2022 6
Lonchura (adicional)

V.9_50 220728 EMVCO



OCT 28 2022 09:55:39 REMIT 9.50

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO AGUACATALA 2 ME
CR 48 15 SUR 30
C.UNICO: 3007026560 TER: 9999K108

RECIBO: 036469 RRN: 051366

Producto: 24527398343

TITULAR: GLORIA MARIN

DEPOSITO

APRO: 224158

VALOR \$ 120.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

Producto destino

GLORIA ALEJANDRA MARIN VIL

Ahorros / Bancolombia A la ma

245-273983-43

Valor enviado

\$ 70.000,00

utlook.office.com/mail/inbox/Id/AAQkADViy2ExNzdjLTE4NDKING

¡Transferencia exitosa!

Intitucion Almurzo

Comprobante No 0000082900

23 Nov 2022 - 09:02 a.m.

Producto origen

Cuenta de Ahorro

Ahorros

*5756

Producto destino

GLORIA ALEJANDRA MARIN VILLA

Ahorros / Bancolombia A la mano

245-273983-43

Valor enviado

\$ 50.000,00

Comprobante No. 0000072700

07 Ene 2023 - 11:40 a.m.

Producto origen

Cuenta

Ahorros

*2281

9

Producto destino

GLORIA ALEJANDRA MARIN VILLA

Ahorros / Bancolombia A la mano

245-273983-43

Valor enviado

\$ 200.000,00

REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO

CAJERO FECHA HORA TRANS CAJERO
MF_MONTEREY 01/14/23 09:03 2979 6175

TIPO DE OPERACION
TIPO CUENTA DESTINO
NUMERO CUENTA DESTINO
NOMBRE

CONSIGNACION
AHORROS
*****8343
GLORIA MARIN.

VALOR EN BILLETES
VALOR CONSIGNACION
VALOR DEVOLUCION

\$100,000.00
\$100,000.00
\$0.00

BANCOLOMBIA
TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

Comprobante No. 0000007700

27 Ene 2023 - 01:20 p.m.

Producto origen

Cuenta

Ahorros

*2281

11

Producto destino

GLORIA ALEJANDRA MARIN VILLA

Ahorros / Bancolombia A la mano

245-273983-43

Valor enviado

\$ 50.000,00

Comprobante No. 0000063500

05 Mar 2023 - 01:10 p.m.

Producto origen

Cuenta

Ahorros

*2281

12

Producto destino

GLORIA ALEJANDRA MARIN VILLA

Ahorros / Bancolombia A la mano

245-273983-43

Valor enviado

\$ 180.000,00

Comprobante No. 0000045400

16 Mar 2023 - 05:33 p.m.

Producto origen

Cuenta

Ahorros

*2281

Producto destino

GLORIA ALEJANDRA MARIN VILLA

Ahorros / Bancolombia A la mano

245-273983-43

Valor enviado

\$ 60.000,00

Julio
para Sumar
son 12
REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO

CAJERO FECHA HORA TRANS CAJERO
MF_MONTEREY 03/27/23 12:54 1085 6175

TIPO DE OPERACION CONSIGNACION
TIPO CUENTA DESTINO AHORROS
NUMERO CUENTA DESTINO *****8343
NOMBRE GLORIA MARIN

VALOR EN BILLETES \$50,000.00
VALOR CONSIGNACION \$50,000.00
VALOR DEVOLUCION \$0.00

BANCOLOMBIA
TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

15

01-04-2023

V 9.61 221170 EMVCO



ABR C1 2023 11:57:28 REMDES 9.61

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
 PAGAFACIL CENTRO PAGO
 CRA 48 10 45 LC 1235 CC
 C. UNICO: 3007016358 TER: JCZZ2331
 RECIBO: 089765 RRN: 155611

Procedimiento: 77206343

TIPO: 012 #RJIN

DEPOSITO

APRO: 778526

VALOR \$ 400.000

Bancolombia es responsable por los servicios
 prestados por el CB. El CB no puede prestar
 servicios financieros por su cuenta. Verifique
 que la información en este documento este
 correcta. Para reclamos comuníquese al
 018000912345. Conserve esta tirilla como
 soporte.

*** CLIENTE ***

REGISTRO DE OPERACION CAJERO AUTOMATICO

CAJERO	FECHA	HORA	TRANS	CAJERO
MF_CPAMERI2	04/04/23	22:04	2328	7296

TIPO DE OPERACION	CONSIGNACION
TIPO CUENTA DESTINO	AHORROS
NUMERO CUENTA DESTINO	*****8343
NOMBRE	GLORIA MARIN

VALOR EN BILLETES	\$550,000.00
VALOR CONSIGNACION	\$500,000.00
VALOR DEVOLUCION	\$50,000.00

16

Comprobante No. 0000082000

09 Abr 2023 - 05:30 p.m.

Producto origen

Cuenta

Ahorros

*2281

17

Producto destino

GLORIA ALEJANDRA MARIN VILLA

Ahorros / Bancolombia A la mano

245-273983-43

Valor enviado

\$ 180.000,00 ✓

Comprobante No. 0000021700

12 Abr 2023 - 06:17 p.m.

Producto origen

Cuenta

Ahorros

*9256

18

Producto destino

GLORIA ALEJANDRA MARIN VILLA

Ahorros / Bancolombia A la mano

245-273983-43

Valor enviado

\$ 40.000,00 ✓

Comprobante No. 0000017100

18 Abr 2023 - 12:15 p.m.

Producto origen

Cuenta

Ahorros

***9256**

14

Producto destino

GLORIA ALEJANDRA MARIN VILLA

Ahorros / Bancolombia A la mano

245-273983-43

Valor enviado

\$ 400.000,00 ✓

Comprobante No. 0000059800

21 Abr 2023 - 02:17 p.m.

Producto origen

Cuenta

Ahorros

*9256

Producto destino

GLORIA ALEJANDRA MARIN VILLA

Ahorros / Bancolombia A la mano

245-273983-43

Valor enviado

\$ 130.000,00 ✓

Comprobante No. 0000033300

24 Abr 2023 - 04:23 p.m.

Producto origen

Cuenta

Ahorros

*9256

Producto destino

GLORIA ALEJANDRA MARIN VILLA

Ahorros / Bancolombia A la mano

245-273983-43

Valor enviado

\$ 100.000,00 ✓

20

21

Comprobante NO. 0000050600

29 Abr 2023 - 12:26 p.m.

Producto origen

Cuenta

Ahorros

***9256**

22

Producto destino

GLORIA ALEJANDRA MARIN VILLA

Ahorros / Bancolombia A la mano

245-273983-43

Valor enviado

\$ 500.000,00

Comprobante No. 0000040200

29 Abr 2023 - 12:33 p.m.

Producto origen

Cuenta

Ahorros

***9256**

23

Producto destino

GLORIA ALEJANDRA MARIN VILLA

Ahorros / Bancolombia A la mano

245-273983-43

Valor enviado

\$ 100.000,00

Comprobante No. 0000067400

3 May 2023 - 12:47 p.m.

Producto origen

Cuenta

Ahorros

*9256

24

Producto destino

GLORIA ALEJANDRA MARIN VILLA

Ahorros / Bancolombia A la mano

245-273983-43

Valor enviado

\$ 180.000,00 ✓

Comprobante No. 0000023100

13 May 2023 - 01:08 p.m.

Producto origen

Cuenta

Ahorros

*9256

✓

25

Producto destino

GLORIA ALEJANDRA MARIN VILLA

Ahorros / Bancolombia A la mano

245-273983-43

Valor enviado

\$ 70.000,00 ✓

Comprobante No. 0000028200

7 Jul 2023 - 01:46 p.m.

Producto origen

Cuenta

Ahorros

*9256

Producto destino

GLORIA ALEJANDRA MARIN VILLA

Ahorros / Bancolombia A la mano

245-273983-43

Valor enviado

\$ 180.000,00

Comprobante No. 0000008600

5 Jun 2023 - 08:53 a.m.

Producto origen

Cuenta

Ahorros

*9256

Producto destino

GLORIA ALEJANDRA MARIN VILLA

Ahorros / Bancolombia A la mano

245-273983-43

Valor enviado

\$ 180.000,00

2

1

Comprobante No. 0000057400

7 Jul 2023 - 01:43 p.m.

Producto origen



Cuenta

Ahorros

*9256

3

Producto destino

GLORIA ALEJANDRA MARIN VILLA
Ahorros / Bancolombia A la mano

245-273983-43

Valor enviado

\$ 46.300,00

Comprobante No. 0000088200

7 Jul 2023 - 01:44 p.m.

Producto origen



Cuenta

Ahorros

*9256

4

Producto destino

GLORIA ALEJANDRA MARIN VILLA
Ahorros / Bancolombia A la mano

245-273983-43

Valor enviado

\$ 150.000,00

Comprobante No. 0000064800

2 May 2023 - 10:05 a.m.

Producto origen

Cuenta

Ahorros

***9256**

Producto destino

CESAR MAURICIO ARCILA SALAZAR

Ahorros / Bancolombia A la mano

101-529004-41

Valor enviado

\$ 150.000,00

Cuenta origen

Ahorros

******4805**

Cuenta destino

MARIA CECI MESA

Ahorro

******2999**

Monto

\$17,000

Fecha y hora

21/04/2022, 5:59 p.m.



ABR 01 2023 14:50:58 REMDES 9.61

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
PAGAFACIL CENTRO PAGO
CRA 48 10 45 LC 1235 CC

C. UNICO: 3007016358 TER: JCZZZ331

RECIBO: 089909

RRN: 155755

Producto: 91237006912

TITULAR: JOHN TORRES

DEPOSITO

APRO: 792779

VALOR \$ 105.000

Banco de la Republica de Colombia

Comprobante No. 0000048700

01 Feb 2023 - 06:43 p.m.

Producto origen

Cuenta

Ahorros

*2281

Producto destino

JOHN WILMAR TORRES MESA

Ahorros / Bancolombia A la mano

912-370069-12

Valor enviado

\$ 48.000,00

Comprobante No. 0000022800

03 Feb 2023 - 12:23 p.m.

Producto origen

Cuenta

Ahorros

*2281

Producto destino

SANDRA MILENA BETANCUR JIMENEZ

Ahorros / Bancolombia A la mano

032-058505-23

Valor enviado

\$ 180.000,00

13 de julio del 2023

Señor:

DAVID ESCOBAR ARANGO

Director general - Comfama

notificacionesjudiciales@comfama.com.co

informacion@comfama.com.co

Carrera 45 # 49A-16

ASUNTO : DERECHO DE PETICION.

GUSTAVO ADOLFO SIERRA HENAO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 71.188.613, domiciliado en el Municipio de Medellín - Antioquia; por medio del presente escrito procedo en ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de nuestra Carta Política y el artículo 9º del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Con fundamento en los artículos 13 al 32 de la Ley 1755 de 2015 por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me dirijo respetuosamente a ustedes con el fin de elevar la siguiente solicitud:

I. PETICIÓN

PRIMERO: Informar a partir de qué fecha se encuentra afiliada a la caja de compensación la menor JULIETA MARIN VILLA

SEGUNDO: en caso de que la menor se encuentre afiliada requiero que me informe:

- A.** A partir de cuándo la menor JULIETA MARIN VILLA es o puede ser beneficiada con los subsidios.
- B.** En caso de estar afiliada Informar la fecha de afiliación, cuáles son las sumas de dinero consignadas, en qué meses y cuáles son los valores correspondientes de cada subsidio.

- C. Cuáles son los requisitos para poder retirar las sumas de dinero en caso de encontrarse afiliada y ser beneficiaria del subsidio
- D. En caso de haber dinero para retirar a favor de la menor JULIETA MARIN informar por medio de qué entidad se consignaron y las sumas de dinero y si no hay dineros explicar la razón del porque no se entregaron

TERCERO: la anterior solicitud se realiza con la finalidad de que esta sea aportada en un proceso ejecutivo en el cual me encuentro como demandado

REFERENCIA	PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE	GLORIA ALEJANDRA MARIN VILLA
DEMANDADO	GUSTAVO ADOLFO SIERRA HENAO
RADICADO	2022-327
JUZGADO	JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Agradezco su pronta respuesta

II. ANEXO

Registro civil de nacimiento de mi hija la menor JULIETA MARIN VILLA

III. NOTIFICACIONES

el suscrito recibirá las notificaciones en el celular 3136276343 o 350.572.6117 correo Electrónico Saamy2211@hotmail.com o gsierra@somerauto.com.co


GUSTAVO ADOLFO SIERRA HENAO,
C.C71.188.613